AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-6416 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En fecha 29 de julio de 2022, la Alcaldía ha dictado la presente Resolución:

"Teniendo prevista mi ausencia del municipio los días comprendidos entre el 8 y el 17 de agosto de 2022, ambos incluidos.

Visto lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones que comprende la figura y cargo de Alcalde de Mazcuerras en el primer teniente de alcalde, D. Raúl Fernández Villar para los días 8 a 17 de agosto de 2022, ambos incluidos.

Segundo.- Publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de Cantabria".

Mazcuerras, 29 de julio de 2022.
El alcalde,
Francisco Javier Camino Conde.

2022/6416

CVE-2022-6416